



**REPORTE MONITOREO DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS  
EJECUCIÓN AÑO 2016**

**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)  
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA  
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA  
DIPRES**

**2017**

## Introducción

El presente reporte contiene los resultados del proceso de Monitoreo de los Programas e Iniciativas Programáticas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Dicha información, provista por el Servicio a través de la plataforma web de DIPRES, ha sido sistematizada por la División de Control de la Gestión Pública en un formato estándar.

Cabe señalar que a partir del año 2013, DIPRES da inicio al proceso de Monitoreo de Programas e Iniciativas, luego de contar con una base de datos relevante de programas e iniciativas con sus respectivos diseños. Dicha data, se generó gradualmente gracias a los procesos de Evaluación Ex Ante (iniciado en 2008) y de Presentación de Programas al Presupuesto (Formulario Estándar (FE) iniciado en 2001), los cuales permitieron agregar para cada programa e iniciativa, antecedentes tales como: objetivos (propósito y fin), indicadores de resultados (a nivel de producto y variable de resultados), bienes y servicios provistos (componentes), población a la que se dirige (beneficiarios), estimaciones de gasto y gasto efectivo, entre otros antecedentes.

Las fichas de monitoreo consideran, en general, información de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Sin embargo, y debido principalmente a que el monitoreo de programas e iniciativas es un proceso relativamente nuevo e incremental en su cobertura, hay programas e iniciativas para los que no se cuenta con información para los tres períodos.

Asimismo, cabe señalar que los programas e iniciativas programáticas monitoreadas, no corresponden necesariamente a la totalidad de las ejecutadas por el Servicio durante el año 2016, ello debido a que identificar y dar estructura programática a las diversas actividades que la institución ejecuta, es un proceso permanente y dinámico, que incluso se actualiza cada año durante la formulación del presupuesto. En el presente documento, se publican los resultados del proceso de monitoreo para 8 programas y/o iniciativas programáticas.

Al final del presente informe se adjunta un glosario con las definiciones conceptuales y operativas que ayudan a comprender los contenidos del mismo.

## Índice de Programas e Iniciativas Monitoreadas

Fiscalización de la normativa de competencia del SAG.....	3
Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario.....	5
Regulación y control de ingreso, importación y tránsito en prefrontera, frontera y posfrontera .....	7
Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) .....	10
Trazabilidad, Vigilancia y Control Pecuario.....	12
Vigilancia y Control Silvoagrícola .....	14
Certificación en origen de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas .....	16
Inspección y certificación exportaciones pecuarias .....	18
Glosario de Términos .....	19

## Fiscalización de la normativa de competencia del SAG SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

### DESCRIPCIÓN

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es promover el cumplimiento de las normativa sanitaria de competencia del SAG, a través de fiscalizar las acciones desarrolladas por los productores silvoagropecuarios. Dentro de las normas fiscalizadas se encuentran la normativa de recursos naturales, pecuaria, silvoagícola, de semillas y plantas frutales y la que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios.

Los distintos tipos de fiscalizaciones que el SAG viene desarrollando desde el año 1967, se agruparon como un programa, mediante una reformulación presentada al Proceso de Evaluación Ex Ante de Diseño 2016. La reformulación del programa fue calificada como “Recomendado Favorablemente”.

### MONITOREO 2015-2016

#### I. Población y Gasto

El programa no planifica el número de empresas a fiscalizar anualmente, sino el número de fiscalizaciones a realizar, por lo que no cuenta con una cuantificación previa del su población objetivo.

	Unidad de medida	2015	2016
<b>Población beneficiada</b>	Empresas	22.513	26.506
<b>Gasto por beneficiario</b>	Miles \$2017	201	258

#### II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2015	2016
<b>Presupuesto Inicial</b>	101%	107%
<b>Presupuesto Final</b>	100%	100%

### III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)	
		2015	2016
Fiscalización de normativa de recursos naturales	N° de fiscalizaciones	906	5.616
Fiscalización de normativa de semillas y plantas frutales	N° de fiscalizaciones	1.503	1.578
Fiscalización de normativa pecuaria	N° de fiscalizaciones	10.117	11.014
Fiscalización de normativa que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios	N° de fiscalizaciones	395	775
Fiscalización de normativa silvoagrícola	N° de fiscalizaciones	14.044	14.074

### IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2015	2016
Porcentaje de fiscalizaciones realizadas que detectan cumplimiento de la normativa de competencia SAG año t.	$\left( \frac{\text{Número de fiscalizaciones realizadas que no generan acta de denuncia y citación año t}}{\text{Número total de fiscalizaciones realizadas año t}} \right) * 100$	91%	78%

## Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

### DESCRIPCIÓN

El programa se inició en 1998 y forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es involucrar al sector privado en el mejoramiento de los recursos productivos agropecuarios, a través del cofinanciamiento y la ejecución de proyectos.

El programa opera a través de un fondo concursable al que pueden postular productores nacionales de los sectores agrícola y pecuario.

### MONITOREO 2014-2016

#### I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde a 6.812 productores nacionales (personas naturales o jurídicas de derecho privado) de los sectores frutícola (en especial uvas, cerezos, manzanos, naranjos y arándanos) y pecuario (en especial bovinos).

	Unidad de medida	2014	2015	2016
<b>Población beneficiada</b>	Productores	16.682	6.812	No aplica
<b>Gasto por beneficiario</b>	Miles de \$	5,1	5,3	No aplica

#### II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2014	2015	2016
<b>Presupuesto Inicial</b>	18%	8%	16% <sup>1</sup>
<b>Presupuesto Final</b>	99%	95%	91%

<sup>1</sup> Durante el año 2016 el programa tuvo una sub-ejecución de un 16% respecto del presupuesto inicial. Lo anterior se explica porque no se financiaron proyectos en dicho año, debido a que el presupuesto del programa fue reasignado para emergencias sanitarias. Este 16% de gasto ejecutado corresponde a gastos administrativos.

### III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2014	2015	2016
Proyectos cofinanciados con el sector privado, mediante la modalidad de concurso nacional.	N° de proyectos	2	1	No aplica <sup>1</sup>

### IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2014	2015	2016
Porcentaje de cofinanciamiento privado	$(\text{Monto total de financiamiento privado año } t / \text{Monto total de los proyectos año } t) * 100$	39%	23%	No Aplica <sup>1</sup>

Otros indicadores	Fórmula de cálculo	2014	2015	2016
Porcentaje de publicación de resultados de evaluaciones ex post de los proyectos financiados el año t-1	$\text{N}^\circ \text{ publicaciones de resultados de evaluaciones ex post de proyectos financiados el año } t-1 / \text{N}^\circ \text{ de proyectos evaluados ex post el año } t-1$	85%	100%	Sin Información

# Regulación y control de ingreso, importación y tránsito en prefrontera, frontera y posfrontera

## SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

### DESCRIPCIÓN

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es prevenir el ingreso de agentes causantes de enfermedades exóticas, plagas o especies invasoras de importancia. Para lo anterior, establece requisitos de importación o tránsito de productos silvoagropecuarios, realiza inspecciones a pasajeros y medios de transporte en fronteras, inspecciones de productos silvoagropecuarios importados o en tránsito, habilitaciones de establecimientos, reconocimiento de áreas libres y de centros de producción y verificación, así como la inspección y el establecimiento/levantamiento de cuarentenas.

El programa se inició el año 1967 y se presentó a al Proceso de Evaluación Ex Ante 2015 una reformulación, la que fue calificada como “Recomendado Favorablemente”.

### MONITOREO 2015-2016

#### I. Población y Gasto

No es factible definir una población objetivo agregada para el programa, ya que este considera pasajeros, medios de transporte y partidas o lotes de importación que ingresan al país y que están afectos al control del SAG.

	Unidad de medida	2015	2016
<b>Población beneficiada</b>	Personas <sup>2</sup>	13.423.498	15.136.676
<b>Gasto por beneficiario</b>	Miles \$2017	1,1	1,1

<sup>2</sup>En el cálculo de la población beneficiada, se considera el número total de pasajeros, medios de transporte, agencias de aduanas (cargas) e importadores de productos de competencia del SAG, que fueron controlados por el programa en cada año.

## II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2015	2016
Presupuesto Inicial	95%	105%
Presupuesto Final	100%	100%

## III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)	
		2015	2016
Equipajes y medios de transporte inspeccionados en control fronterizo	N° pasajeros y medios de transporte inspeccionados	13.413.134	15.121.734
Productos silvoagropecuarios controlados para importación y tránsito	N° partidas o lotes presentados a inspección o verificación	200.073	121.066
Requisitos de ingreso, importación o tránsito de productos silvoagropecuarios de competencia del SAG establecidos	N° de requisitos establecidos	90	52
Sistema Cuarentenario Silvoagropecuario de Prefrontera	N° establecimientos habilitados, reconocimiento de áreas libres y de centros de producción y verificación	777	6.443
Sistema Cuarentenario Silvoagropecuario de Posfrontera	N° de cuarentenas vigentes	327	320

#### IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2015	2016
Porcentaje de partidas o lotes de productos e insumos con detección de incumplimiento de requisitos de importación, detectados en los puntos de ingreso en el año t	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de partidas o lotes de productos e insumos con detección de incumplimiento de requisitos de importación detectados en los puntos de ingreso en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ de partidas o lotes de productos e insumos presentados a inspección o verificación en el año t}} \right) * 100$	0,6%	0,5%

# Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)

## SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

### DESCRIPCIÓN

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagropecuarios productivos del país. Su principal objetivo es recuperar y mantener la condición productiva de los suelos agropecuarios degradados. Para lo anterior, bonifica los costos netos de las actividades y prácticas de conservación de suelos. El programa opera a través de un fondo concursable, al que pueden postular las personas naturales y jurídicas que no cumplan los requisitos para ser calificados como pequeños productores agrícolas (Ley N°18.910).

### MONITOREO 2014-2016

#### I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde 28.000 productores agropecuarios (personas naturales o jurídicas), que no cumplan con los requisitos para ser calificados como pequeños productores agrícolas (Ley N°18.910).

	Unidad de medida	2014	2015	2016
<b>Población beneficiada</b>	Agricultores	2.617	2.642	2.381
<b>Gasto por beneficiario</b>	Miles \$2017	4.564	4.964	5.249

#### II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2014	2015	2016
<b>Presupuesto Inicial</b>	87%	98%	95%
<b>Presupuesto Final</b>	100%	99%	99%

### III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2014	2015	2016
Asignación de incentivos	N° de de usuarios con incentivo pagado	2.617	2.642	2.381

#### Etapas del proceso de producción

Componente	Etapa <sup>3</sup>	2014	2015	2016
Asignación de incentivos	N° de Postulantes	4.553	4.216	3.561
	N° de Postulantes Admisibles	3.874	3.216	2.726
	N° de Postulantes Seleccionados	Sin información	2.776	2.654
	N° de usuarios con incentivo pagado	2.617	2.642	2.381

### IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2014	2015	2016
Porcentaje de superficie bonificada con una o más prácticas del SIRSD-S en el año t respecto a la superficie programada a intervenir en el año t	$(\text{hectáreas bonificadas con una o más prácticas del SIRSD-S año } t / \text{hectáreas programadas año } t) * 100$	85%	103%	101%

<sup>3</sup> La etapa postulantes seleccionados se refiere sólo nuevos del año correspondiente, y no en años anteriores.

## Trazabilidad, vigilancia y control pecuario

### SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

#### DESCRIPCIÓN

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos pecuarios productivos del país. El principal objetivo de la vigilancia y control pecuario es establecer y mantener bajo control las enfermedades animales (endémicas y exóticas) detectadas en el país, destacando la brucelosis y tuberculosis para la especie bovina. Para ello, busca mantener identificados los animales o sus productos, a lo largo de las cadenas de producción, comercialización y transformación hasta su origen (trazabilidad), con el fin de realizar investigaciones epidemiológicas o establecer acciones correctivas en beneficio de la comunidad consumidora.

El programa en sus componentes de vigilancia y control se inició el año 1967 y presentó a al Proceso de Evaluación Ex Ante de Diseño 2015 una reformulación, la que fue calificada como "Objetado Técnicamente".

#### MONITOREO 2016

##### I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde al universo de predios ganaderos en Chile (185.715) de acuerdo al último censo agropecuario del 2007.

	Unidad de medida	2016
<b>Población beneficiada</b>	Predios pecuarios	176.486 <sup>4</sup>
<b>Gasto por beneficiario</b>	Miles \$2017	44

##### II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2016
<b>Presupuesto Inicial</b>	99%
<b>Presupuesto Final</b>	99%

<sup>4</sup> Se considera que el universo de predios ganaderos de Chile se beneficia con el control de las plagas. La estimación de 176.486 predios beneficiarios, corresponde al total de establecimientos inscritos en el registro RUP (Rol Único Pecuario).

### III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad) 2016
Control y erradicación de Brucelosis Bovina	N° de predios cuarentenados	25
Control y erradicación de TBC Bovina	N° de predios bajo saneamiento	185
Monitoreo, vigilancia y control de enfermedades endémicas	N° de establecimientos muestreados	183
Trazabilidad animal	N° de predios que realizan Declaraciones de Existencia Animal (DEA)	42.322
Vigilancia de enfermedades exóticas	N° de establecimientos inspeccionados y/o muestreados	1.603

### IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2016
Porcentaje de enfermedades de animales en el Listado de Vigilancia Priorizado (LVP) detectadas en Chile y bajo control oficial año t	$(\text{N}^\circ \text{ de enfermedades de animales en el LVP detectadas en Chile y bajo control oficial año t} / \text{N}^\circ \text{ de Enfermedades de animales en el LVP detectadas en Chile año t}) * 100$	100%

## Vigilancia y control silvoagrícola SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

### DESCRIPCIÓN

El programa forma parte del conjunto de acciones destinadas a la protección y mejoramiento de la condición sanitaria de los recursos silvoagrícolas productivos del país. Su principal objetivo es establecer y mantener bajo control oficial, través de planes específicos de erradicación, supresión y/o contención, las plagas cuarentenarias del Listado de Vigilancia Priorizado (LVP) detectadas en el país.

El programa se inició el año 1967 y presentó al Proceso de Evaluación Ex Ante de Diseño 2015 una reformulación, la que fue calificada como “Objetado Técnicamente”.

### MONITOREO 2016

#### I. Población y Gasto

La población objetivo identificada corresponde las hectáreas cultivadas o plantadas, así como zonas urbanas o rurales potencialmente afectadas por plagas agrícolas o forestales.

	Unidad de medida	2016
<b>Población beneficiada</b>	Hectáreas cultivadas o plantadas <sup>5</sup>	1.584.021
<b>Gasto por beneficiario</b>	Miles \$2017	17

#### II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2016
<b>Presupuesto Inicial</b>	145%
<b>Presupuesto Final</b>	100%

<sup>5</sup> Corresponde al total de hectáreas potencialmente beneficiadas en el País con el control y vigilancia de las plagas agrícolas y forestales.

### III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad) 2016
Control de Lobesia Botrana	N° de trampas revisadas y N° prospecciones realizadas	572.350
Control de plagas cuarentenarias de la papa	N° de estaciones (sitios) de prospección	12.566
Vigilancia y control de Mosca de la Fruta	N° de rutas de trampas revisadas	15.979
Vigilancia y control de plagas agrícolas	N° de trampas revisadas y N° prospecciones realizadas	38.513
Vigilancia y control de plagas de los pinos	N° de prospecciones realizadas	7.706
Vigilancia y control de plagas forestales	N° de revisiones a trampas	20.102

### IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2016
Porcentaje de plagas cuarentenarias del Listado de Vigilancia Priorizado (LVP) detectadas el año t puestas bajo control oficial el año t	$\left( \frac{\text{N° de plagas cuarentenarias del LVP detectadas el año t y puestas bajo control oficial el año t}}{\text{N° de plagas cuarentenarias del LVP detectadas el año t}} \right) * 100$	17%

# Certificación en origen de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas

## SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

### DESCRIPCIÓN

La iniciativa se inició el año 1995 y forma parte del conjunto de acciones destinadas a fomentar las exportaciones silvoagropecuarias del país. Para lo anterior, certifica en el origen (en el predio o en el establecimiento exportador) la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas, material de propagación (semillas, plantas y bulbos), productos forestales y embalajes de madera destinados a mercados externos.

### MONITOREO 2014-2016

#### I. Población y Gasto

La iniciativa debe responder al 100% de la demanda de certificación que surja en el año, por lo que no es posible cuantificar previamente la población objetivo.

	Unidad de medida	2014	2015	2016
<b>Población beneficiada</b>	Empresas	1.812	1.267	1.305 <sup>6</sup>
<b>Gasto por beneficiario</b>	Miles \$2017	4.878	6.770	6.682

#### II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2014	2015	2016
<b>Presupuesto Inicial</b>	154%	108%	111%
<b>Presupuesto Final</b>	99%	100%	100%

<sup>6</sup> La población beneficiaria corresponde a las empresas que efectivamente exportaron productos hortofrutícolas en el año respectivo.

### III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2014	2015	2016
Condición fitosanitaria de material de propagación certificada	N° de certificados fitosanitarios emitidos	11.098	9.957	10.317
Condición fitosanitaria de productos forestales y de embalajes de madera certificada	N° de certificados fitosanitarios emitidos	15.921	13.820	15.600
Condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas certificada SAG-USDA <sup>7</sup>	N° de certificados fitosanitarios emitidos	31.495	32.492	38.302
Condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas certificada	N° de certificados fitosanitarios emitidos	85.167	89.317	101.265

### IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2014	2015	2016
Porcentaje de solicitudes de certificación año t que son reagendadas <sup>8</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de certificación reagendadas año t} / \text{N}^\circ \text{ total solicitudes de certificación aceptadas por oficinas sectoriales}) * 100$	Sin información	Sin información	23%

<sup>7</sup> US Department of Agriculture.

<sup>8</sup> Una certificación reagendada se origina en el incumplimiento de alguno de los requisitos por parte del exportador, lo que da origen a una segunda visita. Por lo anterior, la reducción de este porcentaje puede ser interpretada como un buen indicador del aprendizaje adquirido por las empresas beneficiarias de la iniciativa.

## Inspección y certificación exportaciones pecuarias SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

### DESCRIPCIÓN

La iniciativa se inicio el año 2004 y está orientada a todas empresas exportadoras del rubro pecuario. Su principal objetivo es garantizar que dichas empresas cumplan con las exigencias sanitarias impuestas a las exportaciones pecuarias por las autoridades de los países de destino. Para lo anterior, se ejecuta una serie de actividades que permiten certificar el cumplimiento de dichas exigencias (Certificados Zoosanitario de Exportación) y respaldar sólidamente tal certificación, a través de monitoreo de residuos, monitoreo microbiológico, inspección y supervisión a lo largo del proceso productivo, desde el predio hasta el despacho del producto final.

### MONITOREO 2014-2016<sup>9</sup>

#### I. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2014	2015	2016
Presupuesto Inicial	100%	168%	104%
Presupuesto Final	99%	100%	100%

#### II. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2014	2015	2016
Certificados zoosanitario de exportación	N° de certificados emitidos	30.784	33.134	34.544
Verificación analítica en productos de exportación	N° de muestras analizadas	10.151	10.905	10.098

<sup>9</sup> La iniciativa debe responder al 100% de la demanda de certificación que surja en el año, por lo que no es posible cuantificar previamente la población objetivo.

## Glosario de Términos

- Calificación de evaluación Ex Post de programas
  - Buen Desempeño: el programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.
  - Desempeño Suficiente: el programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.
  - Desempeño Insuficiente: el programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.
  - Resultados no Demostrados: la evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.
  
- Calificación evaluación Ex Ante de programas
  - Recomendado Favorablemente (RF): obtuvo categoría “Suficiente” en cada pilar de la evaluación.
  - Objetado Técnicamente (OT): obtuvo categoría “Insuficiente” en al menos un pilar de la evaluación.
  - Falta Información (FI): aquellos programas que no puedan ser evaluados con la información proporcionada.
  
- Componentes: bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios directos o indirectos por un programa o iniciativa programática.
  
- Gasto por beneficiario: corresponde al gasto ejecutado por el programa o iniciativa programática en el año respectivo, dividido por el número de beneficiarios efectivos de dicho año. El gasto informado, puede provenir de más de una fuente de financiamiento, tales como: presupuesto asignado directamente al programa (Servicio Público) a través de la Ley de Presupuestos, así como transferencias de otros Servicios Públicos y/o Gobiernos Regionales, entre otros.
  
- Iniciativa programática: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer en forma regular ciertos bienes y/o servicios a beneficiarios de la sociedad civil o de otras instituciones del Estado. Dichas iniciativas si bien pueden basar su diseño en una hipótesis de cambio y abordar problemas de carácter público, tienen un alcance (resultado esperado) más acotado que los programas, por lo que no requieren identificar ni medir resultados intermedios y finales. Debido a lo anterior, para algunas iniciativas programáticas no es relevante definir una población objetivo y/o indicadores de resultado intermedio o resultado final.
  
- Indicador de propósito: indicador de desempeño que permite medir el resultado final o efecto en la población afectada por el problema que dio origen al programa.
  
- Nivel de producción: cuantificación de la cantidad de bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios del programa o iniciativa programática.
  
- No aplica: cuando no se considera pertinente requerir determinada información (por ejemplo, un componente que no se ejecutó en un año determinado).
  
- No mide: cuando no es posible cuantificar el indicador por las características propias del diseño de un programa.

- No monitoreado: cuando un programa o iniciativa programática no fue monitoreado en el año de referencia.
- Oferta programática: conjunto de bienes y servicios agregados bajo una estructura de programa o iniciativa programática que genera y entrega una Institución Pública en el marco de su misión y mandato legal.
- Población beneficiada: es aquella parte de la población objetivo que fue efectivamente atendida por el programa en un año determinado.
- Población objetivo: corresponde a las personas (u otra unidad de medida pertinente) que cumplen con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en un plazo determinado.
- Porcentaje de ejecución: relación porcentual entre el gasto anual efectivo y el presupuesto inicial o final, según corresponda.
- Presupuesto inicial: corresponde al presupuesto aprobado por la Ley de Presupuestos del año respectivo, y vigente al inicio del año fiscal. Este monto puede estar identificado explícitamente en la Ley de Presupuestos, si coincide con un programa presupuestario o con una asignación específica, o en su defecto, corresponder a una estimación de gasto del Servicio Público responsable del programa.
- Presupuesto final: corresponde al gasto definido en el presupuesto inicial, más la totalidad de las modificaciones introducidas a dicho presupuesto a diciembre de cada año. Si el presupuesto inicial es aprobado a través de la Ley de Presupuestos, las modificaciones se realizan por medio de decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- Programa: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios, tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecte.
- Programas nuevo: programa que presenta un nuevo propósito (resultado esperado) y que no ha recibido recursos anteriormente en la Ley de Presupuestos.
- Propósito: resultado principal que pretende alcanzar el programa, entendido como un efecto o cambio positivo en la población afectada por el problema que dio origen al programa.
- Reformulación de programa: programa ya existente que manteniendo su propósito (resultado esperado), introduce cambios en algunos elementos claves de su diseño (componentes, estrategia, modalidad de producción, población objetivo, etc.).

Sin información: se solicitó la información en el marco del proceso de monitoreo respectivo (a través de un Oficio del Director de Presupuesto) y ésta no fue provista por el Servicio